

Guayaquil, Octubre 24 del 2001

Srta.
Martha L. Sánchez Antepara
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía **COMPLEMENTOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. COMISEIN**, en sesión celebrada el día de hoy lo eligió PRESIDENTE, por el periodo de cinco años, con todas las atribuciones y facultades que señalan los estatutos sociales, entre las cuales consta la de subrogar al Gerente, representatante legal en los casos de ausencia temporal.

COMPLEMENTOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. COMISEIN, se constituyó mediante la escritura pública autorizada por el NOTARIO 21o. de Guayaquil, Abg. Marcos Diaz Casquete, el 2 de Agosto de 1.996, aprobada por Resolución No. 96-2-1-1-0003786 de la Intendencia de Compañías, del 29 de Agosto de 1.996; y se inscribió el 16 de Octubre de 1.996, de fs. 61.755 a 61.774, No. 18.344 del Registro Mercantil y anotada con el No. 29.600 del Repertorio. Mediante escritura pública otorgada el 2 de Febrero del 2.001 ante El Notario Unico del cantón Yaguachi, inscrita el 3 de Octubre del 2.001.

De Ud. muy atentamente.



Ing. Kléber Espinoza Flores
Gerente

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE
COMPLEMENTOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S. A.
COMISEIN

Guayaquil, Octubre 24 del 2.001



Martha L. Sánchez Antepara

OK ✓

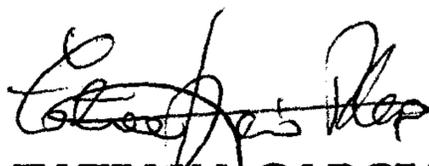
REF: 61755-11-96

75801
NOT. U.

INGRESAR

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **COMPLEMENTOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. COMISEN**, a favor de **MARTHA L. SANCHEZ ANTEPARA**, de fojas **31.574 a 31.576**, Registro Mercantil número **5.858**, Repertorio número **9.150**.- Quedando incorporado los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diecinueve de Marzo del dos mil dos.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registradora Mercantil - Encargada
del Cantón Guayaquil

ORDEN: 9150
LEGAL: CAROLINA MEJIA
AMANUENSE: PAUL NEUMANE
COMPUTO: CARLOS JIMENEZ
DEPURADOR: MARIANELLA
RAZON Y ANOTACION: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 

